



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 019/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de enero de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto **"CONSERVACION ACERAS, SECTOR SUR, AV. RAMÓN PÉREZ OPAZO Y OTROS, COMUNA DE IQUIQUE"** código BIP **40068594-0**, por la suma total de **M\$ 445.832**.-con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	18.714
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	425.118
TOTAL		445.832

Esta iniciativa contempla la conservación de las aceras de la Avenida Ramón Pérez Opazo y otros sectores. Para lograr estas acciones se contratará una empresa encargada de realizar las obras necesarias. Este proyecto abarca la conservación de 874.11 metros lineales de aceras e incluye diversas mejoras, como el rebaje de aceras para facilitar la entrada de vehículos a las viviendas, instalación de elementos de accesibilidad, como placas podotáctiles de advertencias ubicadas en los cruces peatonales y bandejones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 18/2025, de fecha 9 de enero de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Eduardo Mamani Mamani; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 15 enero de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ